

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Vista oral de la causa 2/81: Incidentes en la tarde de hoy, 5 de Abril de 1982.

Son las 17'40 horas del día 5 de Abril de 1982.

El Sr. de Miguel pregunta al testigo General Santamaría si puede decir el porqué y para qué de la utilización del término rehenes que en el transcurso de su declaración había empleado tres veces.

El General Saenz de Santamaría lo explica con un símil que más o menos es así:

"Si unas personas armadas amenazan en un avión a un piloto para que cambie el rumbo de su aparato... De igual manera puede decirse que si una fuerza entra en el Congreso, amenaza con las armas al Presidente de la Cámara (que es su piloto) e intenta cambiar el rumbo del país a través de intimidación..."

En ese momento el Capitán de Navío Menendez Vives se levanta y abandona la Sala. A continuación le sigue decididamente el Comte. Pardo Zancada. Se levantan también Batista, Muñecas y Cid F. Igualmente se levantan otros procesados, cuando el Presidente ordena a todos que se sienten (lo que hicieron); el General Milans del Bosch se adelanta y dirigiéndose al Consejo dice:

- "Solicitamos marcharnos porque nos estan dando un calificativo que no merecemos".

El Presidente contesta que no ha lugar.

Interviene el letrado Sr. Segura solicitando igualmente re tirarse del Consejo en esta tarde.

Simultáneamente un elevado número de familiares salen de - la Sala dando portazos. Igualmente los codefensores y algu nos pasantes se van del recinto.

El Presidente pide al testigo Gral. Santamaría si está -- dispuesto a retirar lo dicho, cosa que hace después de un pequeño titubeo.

El Gral. Milans contesta que no le sirve la rectificación y continua:

- "Quiero salir... me siento mal... siento nauseas por lo que se ha dicho... me marchó ..."

Con esto sale inmediatamente seguido del Tcol. Mas.

Otros procesados se levantan con la aparente misma intención. El Presidente les ordena se sienten y acatan. También expresa que el Gral. al abandonar la Sala se atenderá a las consecuencias.

Interviene el Sr. Escandell (defensor del Gral. Milans) y pide al Consejo no tenga en cuenta la actitud de su patrocinado y ruega se le disculpe pues todo se debe a su estado anímico.

A continuación el Sr. Quintana, defensor del Gral. Torres Rojas pide una suspensión temporal que permita reconsiderar el tema.

También el defensor del Tcol. Mas expresa que su defendido ha salido para atender al Gral. Milans pues es su Ayudante.

Se solicita la suspensión por el letrado Sr. Sanz Arribas y el Presidente tras admitir las explicaciones dadas por el - testigo y aconsejar calma a los concurrentes, ordena a. --- otro grupo de procesados que se había levantado que se sen taran.

Seguidamente el Presidente pregunta al letrado Sr. de Miguel si ha terminado el interrogatorio. Este contesta que si, y el Presidente replica que haga ver a sus patrocinados la gravedad de su actitud suspendiendo la sesión hasta el martes a las diez de la mañana.

Cuando se retiraban los procesados, el Coronel Ibañez Inglés se quedó increpando al Gral. Saez de Santamaría, llamándole repetidas veces "cabrón". Uno de los observadores jurídicos, al parecer miembro del PCE: Sr. Nuñez Casal llamó la atención sobre tal hecho, lo que provocó la inmediata y violenta réplica de los letrados Sres. Gómez García y Muñoz Perea que, a su vez increparon a dicho observador.

El Presidente ordenó que fuese desalojada la Sala inmediatamente.

Fuera de la Sala y en las proximidades de la puerta el periodista D. Miguel Aguilar expresó en voz alta y dirigiéndose a la generalidad de las personas que en ese momento salían comentando peyorativamente la declaración del Gral. Santamaría:

- "Estoy honrado de ser amigo del Gral. Santamaría"

Un grupo de compañeros tomándole del brazo le sugirieron abandonar el lugar.

Eran las 17'51 horas.